

La Voz de Galicia

Bases

La foto del verano

LA VOZ DE GALICIA pone en marcha el concurso «**La foto del verano**».

Podrán participar todas aquellas personas que se registren en la página web de La Voz de Galicia y envíen desde <http://www.lavozdegalicia.es/promociones/foto-verano-2011/index.php> una o más fotos realizadas durante las vacaciones de verano.

El plazo para participar es del 14 de julio del 2011 a las 12:00 horas al 31 de agosto del 2011 a las 18:00 horas. Cada participante puede mandar hasta un máximo de 5 fotografías y estas no pueden tener un tamaño superior a 2592 píxeles de ancho ni exceder los 2 MB de peso y el formato debe ser jpg.

Las fotografías deberán ser inéditas, en B/N o en color y no podrán ser manipuladas por programas de tratamiento de imagen ni haber sido seleccionadas o premiadas en cualquier otro certamen o concurso. Los participantes se responsabilizan de la autoría y originalidad de las fotografías, así como de sus contenidos, que no podrán ser ilícitos, ofensivos o discriminatorios, ni lesionar bienes o derechos, incluidos derechos de imagen, de terceros. La imagen irá acompañada de una breve explicación.

Un jurado formado por profesionales de La Voz de Galicia seleccionará, de entre todas las recibidas, la tres imágenes más originales y/o representativas. Los autores de las imágenes ganadoras obtendrán:

- Primer Clasificado: una Televisión Blusens LED de 26 pulgadas
- Segundo Clasificado: un Web TV Blusens con TDT
- Tercer Clasificado: un reproductor Blusens MP5 con TDT integrado.

No podrán participar en esta iniciativa los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia, ni sus cónyuges ni parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad.

En el caso de resultar ganador un menor de edad, el premio se entregará a los

representantes legales.

Los **premios**, cortesía de Blusens, consisten en:

- Televisión LED Multimedia M207 con TDT de alta definición de 26 pulgadas
- Web TV con TDT de alta definición
- Reproductor MP5 P81 con TDT integrado

La Voz de Galicia se pondrá **en contacto** con los ganadores a través de los datos facilitados en el registro y, en ese momento, el ganador deberá: 1) aceptar el premio y 2) confirmar su nombre completo y DNI.

Los participantes en esta iniciativa, por el hecho de entrar en la web, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.